

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC

CONVOCA A:

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, en su compromiso con el desarrollo integral de la comunidad y el fomento del deporte, tiene el honor de convocar a la ciudadanía a participar en el programa **“ZINACANTEPEC, VIVE EL DEPORTE PROFESIONAL”**.

BASES:

1. Objetivos del Programa

Facilitar el acceso de la población del Municipio de Zinacantepec a eventos deportivos profesionales como mecanismo de fomento a la cultura física, recreación, integración familiar, convivencia comunitaria y formación de hábitos de vida activa, priorizando criterios de inclusión, igualdad de oportunidades y beneficio social.

2. Meta del Programa

Facilitar el acceso de la población del Municipio de Zinacantepec a eventos deportivos profesionales como mecanismo de fomento a la cultura física, recreación, integración familiar, convivencia comunitaria y formación de hábitos de vida activa, priorizando criterios de inclusión, igualdad de oportunidades y beneficio social.

3. Requisitos de Elegibilidad para Beneficiarios

- **Público objetivo:** A personas residentes del Municipio de Zinacantepec, niñas, niños, adolescentes personas adultas mayores, personas con discapacidad, integrantes de escuelas deportivas municipales, deportistas registrados en programas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, personas en condición de vulnerabilidad, personas que participen en actividades deportivas comunitarias.
- **Criterios de selección:**
 - Residencia en el Municipio de Zinacantepec.
 - Cumplimiento de los requisitos establecidos.
 - Criterios de inclusión y no discriminación.
 - Integración familiar.
 - Participación en actividades físicas o deportivas.



- Condiciones de vulnerabilidad social, cuando resulte procedente y pueda acreditarse conforme a los mecanismos establecidos.
- Procurar una distribución territorial equilibrada entre las diferentes comunidades y localidades del Municipio.
- No haber asistido previamente a un partido profesional a través del programa (prioridad a primeros beneficiarios).
- Compromiso de asistencia y participación en actividades previas o posteriores que realice el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec.
- Documentación básica: oficio de solicitud de incorporación al programa, Identificación oficial del responsable/tutor, copia simple de la clave única de registro de población.

4. Cobertura del Apoyo (Beneficios)

- **Entradas al estadio:** Abonos gratuitos asignados en zonas seguras y familiares.
- **Acompañamiento:** Presencia de coordinadores del programa y personal capacitado durante todo el trayecto y la estancia en el estadio.

5. Proceso de Postulación y Asignación

- **Convocatoria:** Publicada fijamente en redes sociales, escuelas de iniciación deportiva y página oficial del IMCUFIDEZ.
- **Asignación de cupos:** Evaluación de solicitudes por un comité organizador según el impacto social y el orden de registro.
- **Confirmación:** Firma de carta compromiso y de deslinde de responsabilidad/permisos de uso de imagen de los participantes.

6. Requisitos para ser Beneficiario

- Ser residente del Municipio de Zinacantepec.
- Llenar el oficio de solicitud de incorporación al Programa, que será proporcionado por la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec.
- Estudio socioeconómico.
- Proporcionar los datos necesarios para la integración del expediente.
- Firmar la carta compromiso proporcionada por la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec.

- Copia simple en una sola hoja de la credencial para votar por ambos lados y vigente.
- Copia simple de la Clave Única de Registro de Población.
- Aceptar las condiciones establecidas en las presentes Reglas de Operación.

7. Proceso de Registro y Fechas Clave

- **Período de inscripción:** Del día 20, 21, 23, 24 Y 25 de agosto de 2026.
- **Modalidad de entrega de Documentos:** Las personas solicitantes deberán realizar los trámites de registro de manera personal, en la Dirección de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en Circuito Miguel de la Madrid 101, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México C.P 51350.
- **Evaluación de solicitudes:** El Comité de Admisión y Seguimiento del Programa “Zinacantepec Vive El Deporte Profesional” evaluará los expedientes el día 26 de agosto de 2026.
- **Publicación de Resultados:** Las personas beneficiarias se darán a conocer el día 27 de agosto de 2026 en redes oficiales y estrados de la dependencia.
- **Entrega de Apoyo:** 28 y 31 de agosto de 2026 en las oficinas de la la Dirección de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en Circuito Miguel de la Madrid 101, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México C.P 51350.

Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación, serán resueltas por la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2026

DANIEL AGALLO VICENT

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC